



CONCEPCIÓN, 24 de octubre de 2024.

Nº 1210 EXENTO/VISTOS: El Punto N°3 de Temas Acta de Comisión de Hacienda y Presupuesto N°34 de fecha 09.10.2024; El Oficio Ord N°5826 de la Dirección de Administración de Salud de fecha 04.10.2024; que solicita suplementación presupuestaria; el Acuerdo del Concejo Municipal N°2652-121-2024, de fecha 24 de octubre de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880, de fecha 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

D E C R E T O

APRUÉBASE Suplementación presupuestaria por mayores ingresos efectivos, del presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un valor de \$ 230.443.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
06	03	099	001	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Aportes Ministerios del Interior TOTAL GASTOS	230.443.- 230.443.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	01			CXP GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta TOTAL GASTOS	230.443.- 230.433.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Dirección de Administración de Salud
 - Dirección de Control
 - Archivo
- AOV/BII/aag
IDDOC 1915298


ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE